

**EL SUBDIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA Y RURALIDAD DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACA**

CERTIFICA

Que revisado el estudio Técnico de planta realizado por la subdirección de Cobertura Educativa y Ruralidad en el mes de noviembre de 2020 para el año 2021 en la Institución Educativa Jorge Guillermo Mojica Márquez que funciona en el municipio de Tasco – Boyacá, en aplicación del plan de estudios adoptado por el consejo directivo del establecimiento Educativo, por reconocimiento del programa de jornada única mediante acto administrativo por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá, en aplicación de los criterios técnicos definidos en la circular 088 de 2020 en coherencia con la matrícula evidenciada para la Institución Educativa en el reporte con fecha 01/04/2021, se observa un docente en condición de insuficiencia académica en el área de Educación Religiosa.

Tunja, Mayo 13 de 2021



LUIS ALEJANDRO LANCHEROS LANCHEROS
Subdirector de Cobertura y Ruralidad.